



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215 de Bogotá D.C.
cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

De conformidad con el Art. 140 Ley 1708 de 2014 se **CITA Y EMPLAZA A:**

KARINA RUIZ ROJAS CON C.C. 1.018.449.770, R.P. DE LA COMERCIALIZADORA KAYSSER, LOS HEREDEROS, LOS TITULARES DE DERECHOS, ACREEDORES, LOS TERCEROS E INDETERMINADOS (POSEEDORES, ACREEDORES —HIPOTECARIOS O PRENDARIOS—, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON DERECHOS LITIGIOSOS Y CUALQUIER OTRO SUJETO QUE ALEGUE INTERÉS LEGÍTIMO SOBRE EL BIEN), para que comparezcan a través de algún medio idóneo o de manera personal al Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, a fin de que tengan la posibilidad de valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado **05-2024-00064-00** (202300372 E.D.), a cargo del Juzgado **Quinto Especializado de Extinción de Dominio del Circuito de Bogotá**, que mediante auto de **28 de julio de 2024** se avocó el conocimiento de dicho proceso, en cuyo trámite se encuentran involucrados los siguientes bienes que pertenecen o tienen algún derecho los antes emplazados, estos son: bien inmueble FMI. **50C-11215593**, Ubicación Calle 12 # 10-40. (Dirección catastral) Bogotá, propietario COMERCIALIZADORA KAYSSER C.K. SAS.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO y se expide copia para su publicación en la **página web de la Fiscalía General de la Nación**, en la **página web de la Rama Judicial**, para su difusión en una **radiodifusora o cualquier otro medio** con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del **Ministerio Público**. Por Lo tanto, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO a partir del **6 de noviembre de 2025** por el término de 5 días hábiles.

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR